

At'n: Director General, Gerente General y Gerente Administrativo

Estimados Distribuidores, de acuerdo con circular 143/2021, les recordamos que debido al cierre anual, la fecha límite para subir sus facturas al portal de Grupo Conauto, es el día 15 de diciembre 2021.

Por lo tanto, sugerimos revisar a la brevedad los conceptos que tienen pendientes de cobro y elaborar las facturas correspondientes.

Atentamente,

Luis Ramón Rodríguez R.
Director General

Carlos Arturo Urbán Lozano
Gerente Nacional de Ventas y
Capacitación